

Srs. asistentes

Dr. Goyaguirre
 " Leizola
 " Oyarzabal
 " Lasa
 " Larrea
 El hno.

Tomás de Landae

Sesión extraordinaria Sesión 6 Octubre de 1918

En las Casas Comisionales de la Universidad de Lezo, provincia de Guipúzcoa a seis de octubre de mil novecientos dieciocho y ocho siendo las veinte horas, reunióse el Ayuntamiento en el Salón de Actos previa convocatoria legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Manuel de Basterra y con asistencia de los Srs. Concejales omotidos al momento o sea mayoría absoluta y del Secretario que firmó.

Secretario dió cuenta de haber excusado su asistencia el Concejal Sr. Leizola.

El Sr. Alcalde (dió) manifestó a continuación que interpretando esta sesión podría entenderse desde luego en el asunto motivo de la convocatoria o sea la disolución y aprobación del presupuesto municipal extraordinario ya que existiendo con exceso mayoría absoluta estaba en aptitud legal para cumplir aquella misión conforme establece el artículo 59 de la Ley municipal vigente.

Después que los presupuestos fueron leídos por artículos y este concepto por concepto y acordó que municipalmente, ante sin petición de los señores presentes se votaría la totalidad de las emigraciones de papeles e impresos, en vista de que en un principio fue aprobado dicho presupuesto previo deliberación y por el voto unánime de todos los asistentes que supone el voto favorable de más de la mitad de los miembros de la Corporación acordó:

1.º Aprobación del presupuesto extraordinario.

iv) Formado para atender a los gastos (reforma-
ción) de la ejecución de varias obras, por un to-
tal de gastos de 235.000 pts que se cubrirá
en el importe de la venta del rendimiento obte-
nido en la venta pública subasta de apro-
vechamientos maderables del monte Saizqui-
bel.

2.^o Exponer el presupuesto al público en sus
auleas por quince días, durante los cuales
puedan los interesados a que hace referen-
cia el art 2287 por las causas relacionadas
en el párrafo 3.^o del art 241 del de-
creto de 2.^o de Enero de 1946, presentar
reclamaciones a este presupuesto pa-
ra cursarlas al Sr. Delegado de
Hacienda de la Provincia

Y habiendo sido despachado el mismo
asunto objeto de la convocatoria al Sr.
Presidente, levanto la sesión a las veintinueve
horas de lo que por lo consignado en la
prezente acta por ser de fe certifico

Don Francisco
Pacheco y González

Jose Trayer

Francisco

Fernando Legorburu

Fernando Legorburu